



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 30 ABRIL DE 2025 RFC: FOTJ760812RY1

FLORES JUAN MANUEL
Apellido Paterno Nombre (s)
Adscripción: Subdelegación de recursos naturales No. de empleado: 776 Nivel y Puesto: P 12 INSPECTOR FEDERAL



Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: MUNICIPIO DE ZACATLAN PUEBLA
Denominación de la comisión: COMPARECENCIA ANTE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL (POLICIA FEDERAL MINISTERIAL) CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA
Motivo de la comisión: LLEVAR ACABO DILIGENCIA MINISTERIAL (ENTREVISTA) DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/PUE/ZAC/0001150/2025, RESPECTO A LOS HECHOS ASENTADOS EN EL ACTA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL NUMERO PFFA/27.3/2C.27.2/00070/2023, DE FECHA 14 Y 15 DE JUNIO DE 2023.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.1/0802-2025	MPIO DE ZACATLAN, PUEBLA	28-abr-25	28-abr-25	0.5	850.00	250.00
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ 250.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE CASETAS	0.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. SUMA VIÁTICOS + PASAIES \$ 250.00

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.
AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número OESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
Yo. Do. BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

DC=83458/4450

RN-100122
82043



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio PFFPA/27.1/ **0802** -2025
Puebla, Pue., a 23 de abril de 2025

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Inspector Federal adscrito a la Oficina de representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el estado de Puebla.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, LXXXII, 10 fracciones XXIV, XXVII, y XLII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 154, 158, 159, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 BIS FRACCION I, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; **artículos 1,2 fracción IV, V y VI, 3 inciso B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX, XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracciones I, II, III, IV, 51, 52 fracciones I, incisos a, b y e, II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII; 54 fracción VIII, 55 párrafos segundo, tercero, quinto y sexto; 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Asimismo, de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, toda vez que esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, **Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla**, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos ARTÍCULO PRIMERO inciso b y e, numeral 20, y artículo SEGUNDO del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, por lo que continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye., **se le comisiona para que el próximo día 28 de abril de 2025, se trasladen al municipio de Zacatlán, Puebla, ubicado en la Región Sierra Norte del Estado de Puebla, con el objeto de dar atención al oficio Numero FGR/AIC/PFM/UDN/JPFDM PUE/ZAC0984/2025, fecha 22 de abril de 2025, emitido por el C. Edwin Emilio Pérez Santiago Oficial Investigador B, dentro del expediente Carpeta de Investigación FED/PUE/ZAC/0001150/2025, y llevar a cabo diligencia ministerial (entrevista) en relación al acta de inspección en materia forestal de fecha 14 de junio de 2023.****

Así mismo deberá de realizar recorridos de vigilancia forestal en los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes a dicho municipio con el objeto de investigar y detectar la realización de ilícitos forestales, referentes al aprovechamiento de los recursos forestales maderables, así como del acopio, almacenamiento, transformación, posesión y transporte de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables, debiendo además realizar la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier tipo de materia prima, productos o subproductos forestales maderables y no maderables, todo lo anterior, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: durante el día 28 de abril de 2025.

Oficio de Comisión: PFFA/27.1/0802/2025, de fecha 23 de abril de 2025.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste.

OBJETIVO:

1.- el día 28 de abril de 2025, trasladarse al municipio de Zacatlán, Puebla, ubicado en la Región Sierra Norte del Estado de Puebla, con el objeto de dar atención a los oficios Numero FGR/AIC/PFM/UDN/JPFDM PUE/ZAC/0984/2025, fecha 22 de abril de 2025, y FGR/AIC/PFM/UDN/JPFMPUE/ZAC/1069/2025, fecha 24 de abril de 2025, emitidos por el C. Edwin Emilio Pérez Santiago Oficial Investigador B, dentro del expediente Carpeta de Investigación FED/PUE/ZAC/0001150/2025, y llevar a cabo diligencia ministerial (entrevista) en relación al acta de inspección en materia forestal de fecha 14 de junio de 2023.

SINTESIS:

El día 28 de abril de 2025, en cumplimiento al oficio de comisión No. PFFA/27.1/0802/2025, de fecha 23 de abril de 2025, emitido por la Lic. Alicia Noemi Hernández Mugarategui, en carácter de subdelegada de Inspección de recursos Naturales, y Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el estado de Puebla, y en atención al oficio Numero FGR/AIC/PFM/UDN/JPFMPUE/ZAC/1069/2025, fecha 24 de abril de 2025, emitido dentro de la Carpeta de investigación número FED/PUE/ZAC/0001150/2025, en punto de las 09:30 horas, me traslade al municipio de Zacatlán, Puebla, a fin de llevar acabo la diligencia ministerial (entrevista) en relación al Acta de inspección en materia forestal, de fecha 14 de junio de 2023, arribando y constituyéndome en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en el Municipio de Zacatlán, Puebla, en punto de las 12:00 horas, entrevistándome con el oficial Investigador C. Edwin Emilio Pérez Santiago, quien me realizo una entrevista y me pregunto sobre a los hechos asentados en el Acta de inspección en materia forestal de fecha 14 Junio de 2023, y posteriormente me proporciono un formato para que describiera detalladamente en él, todas y cada una de las actividades que realice al momento de levantar el acta de inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/00070/2023, de fecha 14 Y 15 de junio de 2023, la cual fue levantada al momento de realizar la visita de inspección en materia forestal al predio denominado "los Astilleros" Ubicado en el Municipio de Zacatlán, Puebla, describiéndose en dicho formato todos los pormenores de los cuales tenia memoria, y que tenían relación con la visita de inspección al predio señalado, y que motivo la presente diligencia, concluyendo dicha diligencia a las 14:00 horas, del día 28 del mes de abril del año 2025, retornando a la ciudad de Puebla arribando aproximadamente a las 17:30 horas.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Vo. Bo.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE
DESPACHO.

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

